



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/110/2019
No. Folio INFOMEX: 00612919

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A **26 DE MARZO DEL 2019.** - - - - -

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo **Disponibilidad de la Información**; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada **vía electrónica** el día **20 de marzo del 2019 a las 08:55 hrs.** y se tuvo por recibida con fecha **20 de marzo del 2019**, y registrada bajo el número de expediente **HTE/CGTIPDP/SAIP/110 /2019**, en la que solicita lo siguiente:

“El proyecto de bacheo municipal quisiera saber si es con recurso por administración o si es por contrato de obra pública, así como ficha técnica inicial y catálogo de conceptos.” - - - - -

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: **“NINGUNO”** - - - - -

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible. - - - - -

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante **JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ** presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - - - - -

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega. - - - - -

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - - - - -

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. - - - - -

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. - - - - -

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa. - - - - -

Tenosique, Tabasco; a 25 Marzo del 2019.

Oficio No. DOOTSM/252/2019.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No.00612919

LIC. Carmen Landero Gómez
Titular de la unidad de Transparencia y
Acceso a la información
Edificio.

En atención a su oficio con número HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/110/2019, de fecha 21 de Marzo de 2019, para dar cumplimiento al artículo 50 fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia, donde solicita la persona que dice llamarse JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ lo que a la letra dice: "EL PROYECTO DE BACHEO MUNICIPAL QUISIERA SABER SI ES CON RECURSO POR ADMINISTRACIÓN O SI ES POR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, ASI COMO FICHA TÉCNICA INICIAL Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS". **SIC

Derivado a lo anterior le comunico que el proyecto es por contrato, y así mismo le envió la FICHA TÉCNICA INICIAL, y el CATÁLOGO DE CONCEPTOS en forma electrónica escaneada y resguardada en memoria USB.

Sin otro particular, quedo de usted.



25 MAR 2019

RE
AYUN
TI

RECIDO
MUNICIPIO
DE TABASCO



DIRECCION DE OBRAS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
TEL: 01 921 254 0000

ATENTAMENTE

M.en C. José Alfredo Jiménez Domínguez
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales.

C.c.p.- Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes.- Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Archivo.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENOSIQUE, TABASCO

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



Fondo para Entidades Federativas y
Municipios Productores de Hidrocarburos

EXPEDIENTE TÉCNICO
INICIAL

OP103

Dependencia Ejecutora.....:

AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE

Programa Presupuestario.....:

E049 - Mantenimiento y Limpieza a Vialidades

Nombre del Proyecto.....:

BACHEO CON CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA
MUNICIPAL

Meta..... 966.28 M2 de Pavimentos de Calles y Avenidas (Mantenimiento)

Localidad... 0001.-.-CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ.

Municipio... 017.-TENOSIQUE

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

No. DE PROYECTO: **OP103**

FONDO: **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **E049 - Mantenimiento y Limpieza a Vialidades**

NOMBRE DEL PROYECTO: **BACHEO CON CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE
LA CABECERA MUNICIPAL**

REGION: **FRONTERA SUR**

LOCALIDAD: **0001.-.-CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ.**

COSTO TOTAL DE LA OBRA o ACCION: **\$870,306.02**

INVERSIÓN PROGRAMADA PARA EL 2018: **\$870,306.02**

M E T A S

UNIDAD DE MEDIDA: **M2 de Pavimentos de Calles
y Avenidas (Mantenimiento)**

TOTALES DEL PROYECTO: **966.28**

TOTALES DEL AÑO: **966.28**

AVANCE FISICO ACUMULADO AL 31/12/2018

0.00%

AVANCE FISICO ACUMULADO, PROGRAMADO AL 31/12/2018: **100.00%**

No. DE JORNALES A GENERAR: **478**

EMPLEOS: **6**

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO) **32579**

PERSONAS

MODALIDAD DE EJECUCION: ☒ **CONTRATO**

☐ **ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Unidad Resp.	Finalidad	funcion	Sub-funcion	Subsub-funcion	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	Fuente del Financiamiento
08	2	2	01	0	006	E049	62403	2	523J

Planeación

Plan Municipal de Desarrollo

Eje rector	5	Municipio Moderno y Eficiente
Línea de acción	5.1	Implementar la gestión para resultados como modelo administrativo teniendo como vectores principales la eficacia, eficiencia y modernidad de la administración pública municipal
Objetivo	5.1.3	Impulsar la modernización de la imagen urbana de Tenosique
Estrategia	5.1.3.6	Rehabilitación y Modernización de la red de vialidades urbanas

Programa de Acción Inmediata

Objetivo	0	NINGUNO
Estrategia	0	NINGUNO
Línea de acción	0	NINGUNO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA



DOOTSM

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales

PROYECTO: OP103.- BACHEO CON CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS

CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

UBICACIÓN: 270170001. CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ.

MUNICIPIO: TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO.

META: 966.28 M2.

PROCEDENCIA: FONDO PARA PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS.

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO.

EXPEDIENTE INICIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

DICIEMBRE DE 2018.

FECHA DE EJECUCIÓN FÍSICA

INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2018.

TERMINO: 22 DE ENERO DE 2019.

PLAZO: 25 DIAS NATURALES.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
DIVERSAS CALLES	PROYECTO: OP103.- BACHEO CON CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL. 270170001. CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ.		
	PRELIMINARES		
A.1	TRAZO DEL AREA DE BACHEO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	M2	966.28
A.3	CORTE POR MEDIOS MECANICOS CON CORTADORA DE CONCRETO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD.	ML	1,475.90
F.1.1B	DEMOLICIÓN Y EXTRACCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DETERIORADO EXISTENTE, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, RETIRO DEL MATERIAL A UNA DISTANCIA DE 5.00 KM DE RADIO FUERA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS.	M3	144.94
F.1.1C	RETIRO DE MATERIAL DE BASE HIDRAULICA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: CARGA Y RETIRO DE MATERIAL RESULTANTE NO APTO PARA CONFORMAR BASES HIDRAULICAS HASTA UNA DISTANCIA DE 2.0 KM, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	M3	124.25
	BASE HIDRAULICA		
F.1.2A	RECOMPACTACION DE LA SUB'BASE POR MEDIOS MECANICOS AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%), INCLUYE: ADICIONAMIENTO DE AGUA, NIVELACIÓN, AFINE, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	966.28
F.1.3	SUMINISTRO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (GRAVA LIMPIA TRITURADA DE BANCO DE 3/4" A 1/2") PARA FORMACIÓN DE BASE HIDRAULICA, INCLUYE: MAQUINARIA Y MANO DE OBRA.	M3	132.47
F.1.4	ACARREO DE MATERIAL 1ER. KM SOBRE TERRACERIA.	M3/KM	132.47
F.1.5	ACARREO DE MATERIAL EN CAMIÓN VOLTEO DEL KM 2 AL 20 SOBRE PAVIMENTO.	M3/KM	2,516.93
F.1.6	ACARREO DE MATERIAL EN CAMIÓN VOLTEO DEL KM 21 EN ADELANTE SOBRE PAVIMENTO.	M3/KM	662.35
F.1.8A	CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRAULICA, CON MATERIAL PÉTREO NUEVO (GRAVA LIMPIA TRITURADA DE BANCO DE 3/4" A 1/2"), TENDIDO, COMPACTADO, CONFORMACIÓN Y AFINAMIENTO PARA ACABADO SUPERFICIAL. INCLUYE: RIEGO DE AGUA, COMPACTACIÓN AL 95% PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS.	M3	132.47

Elaboró:

ING. GERARDO ANTONIO ZAPATA JERONIMO
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

Revisó:

ARQ. GERARDO SANCHEZ RAMOS
COORDINADOR DE PROYECTOS

Vo.Bo.:

M. EN C. JOSE ALFREDO JIMENEZ DOMINGUEZ
DIR. DE OBRAS, ORD. TERR.
Y SERV. MPALES.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA



DOOTSM

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales

PROYECTO: OP103.- BACHEO CON CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS
CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

UBICACIÓN: 270170001. CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ.

MUNICIPIO: TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO.

META: 966.28 M2.

PROCEDENCIA: FONDO PARA PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS.

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO.

EXPEDIENTE INICIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

DICIEMBRE DE 2018.

FECHA DE EJECUCIÓN FÍSICA

INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2018.

TERMINO: 22 DE ENERO DE 2019.

PLAZO: 25 DIAS NATURALES.

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
F.2.3B	PAVIMENTO DE 15 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA, ACABADO CON PEINE METALICO (ESTRIADO); INCLUYE: ADITIVO ACELERANTE, VACIADO, VIBRADO, CURADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA (P.U.O.T), TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	966.28

Elaboró:

ING. GERARDO ANTONIO ZAPATA JERONIMO
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

Revisó:

ARQ. GERARDO SANCHEZ RAMOS
COORDINADOR DE PROYECTOS

2

Vo.Bo.:

M. EN C. JOSE ALFREDO JIMENEZ DOMINGUEZ
D.R. DE OBRAS, ORD. TERR.
Y SERV. MPALES.



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	21-03-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/110/2019
Asunto:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No. 00612919
Solicitante:	JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ

M. EN C. JOSÉ ALFREDO JIMENEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.

CON AT'N ING. ALEJANDRA YUDITH NARVAEZ REYES
ENLACE DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, **para que en un término no mayor a 3 días hábiles** contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo Siguiente:

Solicitud:

"EL PROYECTO DE BACHEO MUNICIPAL QUISIERA SABER SI ES CON RECURSO POR ADMINISTRACIÓN O SI ES POR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO FICHA TÉCNICA INICIAL Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS. ".SIC**

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Aperciendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha: 22/03/2019

Hora: 9:25 am

Nombre de quien recibe la notificación:
Alejandra Judith Narvaez Reyes

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

C.C.P.- Archivo



DOOTSM
Dirección de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales

22 MAR 2019

PRESIDENCIA

Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

Fecha de presentación de la solicitud: **20/03/2019 08:55**

Número de Folio: **00612919**

Nombre o denominación social del solicitante: **JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ**

Información que requiere: **El proyecto de bacheo municipal quisiera saber si es con recurso por administración o si es por contrato de obra pública, así como ficha técnica inicial y catálogo de conceptos.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **10/04/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **27/03/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **25/03/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.